



Presidente: D. José Luis García Llamas

Secretaria: D<sup>a</sup> Rosa M<sup>a</sup> Goig Martínez

Vocales: D<sup>a</sup> Belén Ballesteros Velázquez  
 D. José Quintanal Díaz  
 D<sup>a</sup> Patricia Mata Benito

En Madrid, a 15 de febrero de 2024  
 reunidos los profesores reseñados al margen,  
 miembros de la Comisión que ha de resolver  
 el Concurso nº 300.07 de PROFESOR  
 PERMANENTE LABORAL correspondiente  
 al *Área de Conocimiento* Métodos de  
 Investigación y Diagnóstico en Educación del  
 Departamento Métodos de Investigación y  
 Diagnóstico en Educación (MIDE I)  
 Facultad de Educación  
 convocado por Resolución del Rectorado de  
 la UNED de fecha 08 de noviembre de 2023,  
 publicado en el

*BOE o BICI* nº 11/2023 y de acuerdo con los criterios de valoración establecidos en el ANEXO III de la Convocatoria, así como los específicos establecidos por la Comisión y que se adjuntarán al ACTA \*

CRITERIO		PONDERACIÓN
Nº	DENOMINACIÓN	
1	Formación	
	1.1 Por calificaciones del expediente académico	Hasta 0,1 puntos
	1.2 Por adecuación de los estudios de doctorado	Hasta 0,5 puntos
	1.3 Por adecuación de la formación de postgrado	Hasta 0,4 puntos
2	Docencia	
	2.1 Por docencia universitaria con la metodología a distancia	Hasta 1,5 puntos
	2.2 Otra docencia universitaria en titulaciones oficiales	Hasta 0,8 puntos
	2.3 Por otra docencia universitaria y becas oficiales pre y post doctorales con actividad docente	Hasta 0,3 puntos
	2.4 Otras actividades docentes	Hasta 0,4 puntos
3	Investigación	
	3.1 Libros y artículos con factor de impacto o indicador cualitativo similar	Hasta 2 puntos
	3.2 Otros artículos y publicaciones con indicios de calidad	Hasta 1 puntos
	3.3 Proyectos y contratos de	Hasta 0,5 puntos

4	investigación 3.4 Estancias en centros externos	Hasta 0,5 puntos
	Otros méritos	Hasta 2 puntos

\* Según las Bases de la convocatoria

Se constata que los firmantes del citado concurso son los siguientes candidatos.

Tras la aplicación de los criterios a los aspirantes se procede a la ordenación de los mismos por orden de puntuación obtenida

PUNTUACIONES ASIGNADAS A LOS CONCURSANTES			
CONCURSANTE <sup>1</sup>	CRITERIO		PUNTUACIÓN TOTAL
		PUNTUACIÓN	
Guiomar Merodio Alonso	1	0,7	7,55
	2	2,1	
	3	2,75	
	4	2	
Adrián Neubauer Esteban	1	0,65	6,8
	2	1,15	
	3	3,5	
	4	1,5	

En consecuencia, la Comisión acuerda elevar al Excmo. Sr. Rector Magnífico de la UNED la propuesta de provisión en favor de:

**D<sup>a</sup>. Guiomar Merodio Alonso**

En caso de que la persona propuesta no desee o no pueda tomar posesión, y por este orden, se propone a los candidatos siguientes que ha superado la puntuación mínima exigida atendiendo a la puntuación obtenida.

**D. Adrián Neubauer Esteban**

<sup>1</sup> Se deben incluir todos los concursantes, con la puntuación otorgada en cada criterio y la puntuación global. Deben aparecer ordenados por orden de puntuación.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión por el Presidente, de la que yo como Secretario doy fe con la firma de todos los asistentes.

LA SECRETARIA

Fdo.: Rosa M<sup>a</sup> Goig Martínez

El Presidente

El Vocal 1<sup>o</sup>

Fdo.: D. José Luis García Llamas

Fdo.: D<sup>a</sup> Belén Ballesteros Velázquez

El Vocal 2<sup>o</sup>

El Vocal 3<sup>o</sup>

Fdo.: D. José Quintanal Díaz

Fdo.: D<sup>a</sup> Patricia Mata Benito